

INSTRUCTIVO DEL INTI

Anexo P -Solicitud Categorías L1, L2a, L3, L4 y L5a

19/04/2023
Version 5

Sección I DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO

Al pie de página deberá identificarse marca y modelo.

1. De carácter Descriptivo.

1.1. Caracterización del fabricante, transformador o importador, razón social, dirección completa y persona responsable.

a) Caracterización del fabricante, transformador o importador, Razón social:
b) Dirección completa en CABA, en la que será válida cualquier comunicación o notificación:
c) Persona/s responsable/s (apoderados legales) ante el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (I.N.T.I.):
d) Dirección de correo electrónico y teléfono de los apoderados:

1.2. Estatuto de constitución de la empresa (Nº RUMP), copia autenticada ante escribano público (para la primera solicitud de la Licencia para Configuración de Modelo presentada ante el INTI. Para las sucesivas indicar número de expediente en el cual fue presentada por primera vez).

--

1.3. Marca del vehículo

--

1.4. Tipo de vehículo.

a) Descripción (según Decreto 779/1995, version actualizada, Anexo A, punto 3 "MODELOS Y VERSIONES DE VEHÍCULOS")
b) Categoría definida según Anexo A del Decreto 32/2018

1.5. Designación comercial / Modelo / Prototipo.

a) Designaciones comerciales: (Debe coincidir con el punto b) de la sección III)
b) Modelo: (Debe coincidir con el punto c) de la sección III)

1.6. Capacidad (Número de pasajeros) (Incluyendo el conductor, describir la capacidad máxima)

--

1.7. Cantidad de asientos (Máxima) (Describir tanto la cantidad de asientos individuales como la de asientos corridos, incluyendo el del conductor).

Ej.: Un (1) asiento enterizo de dos (2) plazas. Dos (2) asientos individuales de (2) plazas. Un (1) asiento enterizo de (2) plazas + un (1) asiento de una (1) plaza en Sidecar. Dos (2) asientos individuales de dos (2) plazas + un (1) asiento de una (1) plaza en Sidecar. Ej.: Un (1) asiento enterizo de dos (2) plazas. Dos (2) asientos individuales de (2) plazas. Un (1) asiento enterizo de (2) plazas + un (1) asiento de una (1) plaza en Sidecar. Dos (2) asientos individuales de dos (2) plazas + un (1) asiento de una (1) plaza en Sidecar.
--

Nota: Puede ser 1 doble = 2 pasajeros.

1.8. Lugar de fabricación (dirección completa de la planta, tal como está especificado en el Registro de Fabricantes e Importadores de

a) Dirección completa de todas las Plantas de Fabricación: (deben ser coincidentes con la dirección de planta indicado en los certificados de Planta (ISO 9000))

1.9. Catálogos y fotografías de los vehículos mostrando sus características visibles, de modo de evidenciar las diferencias de una versión a

vista	Páginas del expediente donde se encuentran las fotografías
frontal	
trasero	
lateral izquierdo	
lateral derecho	
superior	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	

NOTA : Todas las fotos deberán ser identificadas por versiones.

En caso de presentar esquemas y liberada la confidencialidad de la empresa DEBERÁ presentar una Actualización de información con la Fotografías del Vehículo.

2. **De Naturaleza Técnica.**

2.1. Memoria Descriptiva.

2.1.1. Tipo de chasis y material del mismo:

a) Descripción del chasis:
b) Esquema o croquis con sus materiales principales y referencias:
c) Tipo de soldadura aplicada en la construcción de la estructura:

NOTA: En el croquis debera figurar el ángulo de caster de la dirección.

2.1.2. Número de ejes y ruedas.

a) Cantidad de ejes.
b) Cantidad de ruedas.

2.1.3. Ejes motrices (Numero y ubicación).

a) Cantidad de ejes motrices
b) Ubicación:

2.1.4. Distancia entre ejes.

2.1.5. Dimensiones exteriores del vehículo

Adjuntar croquis.

a) Largo (único o rango).
b) Ancho (único o rango), (NO tener en cuenta los espejos retrovisores).
c) Alto (único o rango)

d) Indicar si el vehiculo cuenta con baulera o portaequipaje como accesorio: SI / NO En caso afirmativo: tener en cuenta sus dimensiones en el punto 2.1.5 (Dimensiones exteriores del vehículo) y las dimensiones propias de la baulera (largo, ancho y alto).
--

2.1.6. Altura del vehículo cargado, altura en vacío y altura del punto más bajo en relación al suelo.

a) Altura cargado a su P.B.T.:
b) Altura en vacío (Ídem punto 2.1.5. c):
c) Altura del punto más bajo en relación al suelo:

2.1.7. Peso del vehículo en orden de marcha (P.O.M.) en Kg.

--

Nota: El Decreto 779/95 version actualizada, Anexo A, punto 1.2.1. Peso en orden de marcha (POM) o Tara: peso propio del vehículo, sin carga ni pasajeros, en condiciones de marcha con accesorios y depósitos de fluidos completos. (incluido el peso de conductor 75 kg.).

2.1.8. Distribución de peso por eje para vehículos de carga. Se refiere al Peso Máximo admisible por eje.

N/A

2.1.9. Peso por eje. Se refiere al Peso Máximo admisible por eje (en Kg.)

N/A

2.1.10. Peso máximo del remolque que se puede acoplar: remolque, semirremolque; con y sin freno.

N/A

2.1.11. Capacidad de carga declarada por el fabricante.

--

Obs.: (Capacidad de carga declarada = P.B.T - POM siendo : P.B.T. (según 2.1.13) y el Peso en Orden de Marcha (2.1.7))

2.1.12. Capacidad de pasajeros (Número de personas) (Ídem en el pto 1.6. – Capacidad (Número de pasajeros).

--

2.1.13. Peso Bruto Total (PBT). Capacidad máxima de tracción (CMT).

a) Peso Bruto Total (PBT):
b) Capacidad máxima de tracción (CMT): N/A

Nota: Capacidad máxima de tracción (CMT) = P.B.T + Peso máximo del vehiculo con freno que se puede acoplar (según punto 2.1.10.)

2.1.14. Voladizo trasero.

a) Voladizo trasero único, o mínimo y máximo: N/A

2.2. **Tipo de propulsión**

2.2.1. Fabricacante

a) Fabricante
b) Marca
c) Modelo / Código
d) Especificar el tipo de motor (Convencional (naftero / diesel); Eléctrico; Híbrido; GNC/GLP; Biodiesel):

2.2.2. Ubicación en el vehículo.

delantera / trasera / otras

> Motor Convencional completar el anexo

> Motor Eléctrico completar el anexo

> Sistema Híbrido completar anexos de Motor Convencional y Motor Eléctrico

2.3. **Transmisión.**

2.3.1. Tipo.

a) Tipo de transmisión:

	Mecánica	Hidráulica	Eléctrica
Cadena			
Cardánica			
A correa			
Otros especificar			

b) Tipo de embrague (Centrífugo, Multidisco o otros especificar):

c) Tipo de accionamiento de embrague (Manual o automático):

2.3.2. Caja de cambios (Cantidad de marchas).

a) Fabricante:

b) Marca:

c) Modelo ó N° de código ó identificación similar:

d) Cantidad de marchas:

2.3.3. Relación/es de transmisión/es. (ver NOTA (*)).

a) Velocidades:

b) Relación de reducción:

c) Relación primaria de reducción (Motor-Caja):

d) Relación final de reducción (Piñón-Corona):

2.4. **Suspensión.**

2.4.1. Descripción del sistema de suspensión (delantera y trasera)
(especificar componentes principales que componen el sistema).

Suspensión Delantera:

a) Tipo de suspensión:

b) Descripción completa:

c) Esquema/s con referencias:

d) Esquema/s o croquis con dimensiones generales (vistas y cortes) y recorridos máximos:

e) Dimensiones (ancho, largo total de la horquilla, diámetros de los vástagos de la horquilla y diámetro del cilindro del resorte interno de suspensión):

Suspensión trasera:

a) Tipo de suspensión:

b) Descripción completa:

c) Esquema/s con referencias:

d) Esquema/s o croquis con dimensiones generales (vistas y cortes) y recorridos máximos:

e) Dimensiones (ancho, largo total de la horquilla, diámetros de los vástagos de la horquilla y diámetro del cilindro del resorte interno de suspensión):

2.5. **Dirección.**

Se deberá indicar la/s página/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.
(Ej. La presente consta en el reporte de ensayo en la/s XXX página/s / del total de páginas del reporte presentado)

a) Tipo de dirección:
b) Descripción de funcionamiento:
c) Esquema o croquis del sistema completo con referencias:
d) Dimensiones y ángulo de caster:
e) Otros sistemas a especificar:

2.6. **Carrocería:** N/A para las Categorías L1, L2a, L3, L4 y L5a

NOTA: Declarar en caso de contar parabrisas.

3. **Sistema de Frenos.**

Se deberá indicar la/s página/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.

3.1. Descripción detallada del sistema de frenos y esquema (Especificar accionamiento y tipo de freno).

a) descripción detallado de cada sistema de freno (tipo de accionamiento, tipo de funcionamiento, etc.):
b) Esquema del circuito con referencias (ej. Hidráulico, Eléctrico, otros).
c) Sistema de freno de servicio, emergencias, estacionamiento.

NOTA: Las esquemas con referencias deberá ser en tamaño A4 mínimo.

Detalles de componentes: Frenos delanteros / Frenos Traseros

a) Tipo de disco o Campana, dimensiones (diámetros, espesores, etc.), ventilado-perforado / Macizo:
b) Especificación de materiales de fricción (pastillas/ Cintas); Debe declararse también que son "SIN ASBESTOS":
c) Caliper: Cantidad de pistones

Nº ítems	Componente de seguridad	Identificación de elementos de seguridad para establecer la Trazabilidad indicando todos los componentes deberá completar al menos una de las siguiente columna			
		Nº de Identificación	Protocolo/ Informe de Ensayo	Marca	otro

4. **Neumáticos y Ruedas.**

Se deberá indicar la/s página/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.

4.1. Tipo.

Neumático	Sin Cámara	Con Cámara
Radial		
Diagonal		

4.2. Dimensiones (se deberán indicar: la designación de las dimensiones de los neumáticos, el índice de capacidad de carga y la categoría de

Neumáticos	Delanteros	Traseros
a) Dimensiones (diámetro aro interior, perfil porcentaje alto/ancho y		
b) Índice de capacidad de carga:		
c) Índice de categoría de velocidad:		

Neumáticos de Auxilio o de Emergencia - Solo aplicará en caso de venir equipado con dicho neumáticos.

a) Dimensiones (ancho de banda de rodamiento, perfil porcentaje alto/ancho y diámetro aro interior):
b) Índice de capacidad de carga:
c) Índice de categoría de velocidad:

4.3. Características de las ruedas (especificar tipo de llantas, materiales constructivos y dimensiones).

Llantas Delanteras

a) Tipo de llantas (inyección, estampado, otros especificar):
b) Materiales constructivos:
c) Dimensiones:

Llantas Traseras

a) Tipo de llantas (inyección, estampado, otros especificar):
b) Materiales constructivos:
c) Dimensiones:

Llantas de Auxilio o de Emergencia

a) Tipo de llantas (inyección, estampado, otros especificar):
b) Materiales constructivos:
c) Dimensiones:

5. **Espejos Retrovisores.**

Se debera indicar la/s pagina/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo especifico.

5.1. Descripción del campo de visión (Descripción y/o esquema, especificar cantidad, posición, accionamiento (eléctrico o manual)) - (Lateral

a) Descripción de los espejos.
b) N° de Identificación o sellos de homologación vigentes de cada espejo (Lateral derecho/izquierdo y central)
c) Esquema del campo de visión según norma utilizada

N° ítems	Componente de seguridad	Identificación de elementos de seguridad para establecer la Trazabilidad indicando todos los componentes deberá completar al menos una de las siguiente columna			
		N° de Identificación Sello de homologación vigente	Protocolo/ Informe de Ensayo N° de Pagina donde figure	Marca Modelo	otro

6. **Cinturones de Seguridad.** N/A para las Categorías L1, L2a, L3, L4 y L5a

7. **Dispositivos de iluminación y Señalización.**

Se debera indicar la/s pagina/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo especifico.

7.1. Descripción del Sistema.

Ítems	Dispositivo	Cantidad y Ubicación	Color Haz	Identificación de elementos de seguridad para establecer la Trazabilidad indicando todos los componentes deberá completar al menos una de las siguiente columna		
				N° de Identificación Sello de homologación vigente	Protocolo/ Informe de Ensayo N° de Pagina donde figure	Marca Modelo
1.	Faro de carretera (luz alta)					
2.	Faro de cruce (luz baja)					
3.	Indicadores de dirección delanteros.					
4.	Indicadores de dirección traseros					
5.	Faro intermitente advertencia.					
6.	Faro de freno					
7.	Faro Placa Patente					
8.	Faro de posición delantera					
9.	Faro de posición trasera					
10.	Retroreflectores Catadióptrico					
11.	Otros Especificar					

Se considerará nuevo modelo según lo definido por el Decreto 779/95 (versión actualizada), Anexo A, punto 1.3.6.

b) Descripción del encendido automático de luces bajas (Disposición de la Agencia Nacional de Seguridad Vial n° 408/2010):

7.2. Fotografía color de la parte delantera y trasera del vehículo mostrando los dispositivos de iluminación y señalización.

a) Fotografía, esquemas color o esquema de la parte delantera, trasera y lateral indicando con referencias, la ubicación de los dispositivos de iluminación y señalización. Tamaño mínimo A5.

7.3 Bocina

Se deberá indicar la/s página/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.

a) Marca:
b) Modelo:
c) número de homologación / E-mark

8. Identificación del Vehículo.

Se deberá indicar:

- Ubicación del grabado del código VIN (en la mitad derecha del eje longitudinal del vehículo, preferentemente en la parte anterior).

Fotografía o esquema de la ubicación de VIN:

- Ubicación de las etiquetas autoadhesivas con imagen de seguridad reflectiva, destruible en caso de tentativa de remoción,

Fotografía o esquema de la ubicación de VIS:

- Ubicación de los grabados en los vidrios de los caracteres VIS.

Fotografía o esquema de la ubicación de VIS:

9. Anexo Opcionales. Nuevas tecnologías referida a Seguridad Activa/Pasiva.

Deberá completar información en forma de Anexos todas las posibles configuraciones que sean considerados opcionales, en las cuales se vean afectado de forma directa e indirecta los ítems de seguridad activa y pasiva, anteriormente solicitados. Siendo motivo de las nuevas tecnologías que la leyes vigentes no alcancen. El INTI, podrá requerir mayores detalles de esta información, pero será potestad de la empresa su complemento.

Sección II

IDENTIFICACION DEL VEHICULO

1) Marca, Modelo y Versión. (Carrocería - Vehículo transformado)

a) Marca
b) Modelo (Debe coincidir con el punto c) de la sección III)
c) Versión/es (nro de VIN asociado con sus características distintivas)

2) Código V.I.N.

Según Artículo 33, inciso e) del Decreto N° 779/95; y norma ISO 3779. (Se deberá describir para cada posición o combinación (grupo) de posiciones cuál es el concepto que se codifica y cuál es la codificación adoptada para los mismos).

VIN	Posición	Descripción	
		Concepto	Valores posibles y su significado
WMI	1	Identificación del fabricante	
	2		
	3		
VDS	4	Sección descriptiva del vehículo (Describir el significado de cada carácter de esta sección).	
	5		
	6		
	7		
	8		
VIS	9		
	10	Año modelo	Según Norma ISO 3779
	11	Planta de fabricación	
	12	Número secuencial de fabricación	
	13		
	14		
	15		
16			
17			

Sección III DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

El Sr. representante autorizado por la empresa fabricante (importadora) de los vehículos marca, ubicada en declara que el modelo de vehículo abajo descrito cumple íntegramente con los requisitos de seguridad y de identificación vehicular. Es de responsabilidad del fabricante (o importador) mantener la conformidad de producción del modelo rigurosamente igual al vehículo objeto de este certificado.

1. Identificación del vehículo:

a) Marca
b) Denominación Comercial
c) Modelo
d) Versión/es (Nº de WMI+VDS asociados con sus características distintivas):
e) Nombre de planta de fabricación
f) Dirección completa de la Planta de Fabricación:

3. Lista de los requisitos de seguridad necesarios para obtener la homologación del vehículo indicando la reglamentación que cumple. Ver TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD adjunta.

SECCIÓN III

TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el Se debiera indicar la/s pagina/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.

Ítem	Sistema	Normativa vigente	nº protocolos / certificaciones / Informes Emisor del informe	Laboratorio de ensayo
		Cumple con		
1	Sistema de Frenos			
2	Neumáticos			
3	Espejos Retrovisores Interior y Exterior			
4	Dispositivo de Señalización Acústica			
5	Sistema de Iluminación y Señalización (1)			
6	Identificación de Comandos, Indicadores y Luces Piloto			
7	Caballote			
8	Depósito de Combustible			
9	Salientes Exteriores			
10	Dispositivo de protección contra el uso no autorizado			
11	Dispositivo de Retención			

Nota: (1) Se deben presentar ensayos de fotometrías / Licencias / (CHAS emitidos por la Resolución 166/2019) de componentes de iluminación. Solo serán exigibles los ensayos de fotometrías de los componentes de iluminación para los ensayos de Sistema de Iluminación y Señalización realizados por laboratorios nacionales.

CARPETA TECNICA. Anexo P - Solicitud Categorías L1, L2a, L3, L4 y L5a
Anexo Motor Convencional

Motor Convencional

2.2.3. Número y disposición de los cilindros.

a) Nº de cilindros:
b) Disposición (En línea, En V, Otros especificar):

2.2.4. Diámetro y carrera (mm).

a) Diámetro:
b) Carrera:

2.2.5. Tiempos (por ciclo) del motor.

a) Tiempos:
b) Ciclo:

2.2.8. Relación de compresión.

2.2.9. Potencia máxima (Kw.) y Revoluciones a la que se alcanza (RPM).

a) Potencia máxima:
b) Revoluciones a la que se alcanza (RPM):

2.2.10. Revoluciones máximas del motor (RPM).

2.2.11. Combustible que utiliza.

a) Nafta, Gas oil, Otros especificar:
b) Indicar RON mínimo si corresponde:

2.2.16. Sistema de enfriamiento (descripción completa).

a) Descripción completa:
b) Esquema de componentes principales con referencias:

Nota: conforme se determina en el Anexo O del Decreto N° 779/95

SECCIÓN III

TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD

Motor Convencional

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto Reglamentario N° 779/1995, sus actualizaciones y normas complementarias, Anexo B "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS DE ENSAYOS". los cuales estan sintetizados en el siguiente cuadro:

Ítem	Sistema	Normativa vigente	n° protocolos / certificaciones / Informes Emisor del informe	Lugar de ensayo - Laboratorio de ensayo
		Cumple con		

IMPORTANTE : En los Ensayos de Seguridad anexos, donde se hace referencia al "....." se trata de la denominación interna de proyecto del modelo que es objeto de esta homologación (Trazabilidad del Vehículo)..

CARPETA TECNICA. Anexo P - Solicitud Categorías L1, L2a, L3, L4 y L5a

Anexo Motor Eléctrico

X.X.X Información técnica adicional

a) Esquema del vehículo en corte y planta indicando ubicación del sistema de tracción, baterías y controlador
b) Presentar en el esquema el trazado de la red de alta tensión con sus colores reglamentarios, con cada uno de los componentes

2.2.3. Motor Eléctrico

a) Memoria y esquemas del sistema eléctrico de tracción
b) Características técnicas (Tipo de motor, tensión de excitación, potencia continua y máxima, par motor, rpm máxima)
c) Características mecánicas (ubicación del motor, tipo de transmisión del par a las ruedas, sistema de refrigeración)

X.X.X Sistema de alimentación eléctrica

b) Régimen de carga de la RESS
c) Tipo de conectores normalizados utilizados, indicando norma de referencia
d) Grado de protección de la RESS
e) Indicar marca, modelo, identificación de la batería

X.X.X Sistema de reconversión de tensión

a) Indicar tipo y características técnicas de los convertidores DC/AC y DC/DC utilizados.

3.1. Sistema de frenado regenerativo

a) Indicar su contribución al sistema de frenado mecánico

X.X.X Sistema de seguridad eléctrica

a) Describir los mecanismos de monitoreo de aislamiento por fallas de componentes o pérdida de aislamiento de los cables de alta tensión
b) Explicar tiempo y modo de descarga de la tensión residual de los componentes luego de la desconexión del REESS
c) Indicar puntos de aislaciones galvánicas
d) Indicar los sistemas de desconexión automática y manual de circuito de alta tensión. Indicar grado de protección (IPXXD) contra contacto directo de acuerdo a norma R100
e) Indicar en los tramos en donde el bus no cuente con barreras envolventes, el color utilizado por el mismo de acuerdo con la norma R100
f) Explicar la ubicación de los accesos de inspección para facilitar futuras inspecciones
g) Aportar datos sobre los métodos de protección de los pasajeros contra posibles descargas eléctricas de las partes de la carrocería con las que las personas tienen contacto, como ser, pasamanos, escalones de acceso, puertas, paneles, etc
h) De ser posible (no es obligatorio), informar procedimiento para el personal de rescate, ante el caso de falla eléctricas (Forma de acceder al vehículo, precauciones a tener en cuenta, información para bomberos y rescatistas, y tipos de extintores aplicables)

SECCIÓN III

TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD

Motor Eléctrico

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto Reglamentario Nº 779/1995, sus actualizaciones y normas complementarias, Se deberá indicar la/s página/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.

Ítem	Sistema	Normativa vigente	nº protocolos / certificaciones / Informes Emisor del informe	Lugar de ensayo - Laboratorio de ensayo
		Cumple con		
Anexo II - 1	Requisitos de Seguridad Eléctrica del Vehículo	R136 - (*)		
Anexo II - 2	Requisitos de Seguridad referidos a la Batería	R136 - (*)		
Anexo II - 3	Requisitos de seguridad en uso	(*)		

(*) Una norma de referencia es el Reglamento UE Nº 3/2014 - Anexo IV

IMPORTANTE : En los Ensayos de Seguridad anexos, donde se hace referencia al "....." se trata de la denominación interna de proyecto